



### *Asamblea Universitaria*

En la Ciudad de Luján, a las 12,10 horas del día 22 de mayo de 2019, se reúne la Comisión Revisora Permanente del Estatuto, designada por Resolución A.U. N° 002/18, con la presidencia de Pablo ALBERTTI y la presencia de los siguientes representantes:

Claustro Profesores

- Lista 250: Hernán BACARINI, Amalia TESTA y Pablo SELA.

Claustro Docentes Auxiliares

- Lista 323: Analía EUSTAQUIO.

- Lista 317: Ezequiel LARRABURU.

Claustro No Docente

- Lista 430: Gustavo PARMIGGIANI y Juan RAMOS.

- Lista 493: Mariela KARAMAN

Se da inicio a la reunión y el Sr. Presidente pone en consideración el acta de la reunión anterior. Se aprueba el acta y se procede a la firma.

Luego recuerda que en la reunión anterior se había logrado consenso para designar a un Coordinador de la Comisión y que iba a ser un profesor.

Amalia TESTA consulta si la Lista 280 del Claustro de Profesores ha propuesto representante. Desde Secretaría se informa que no se han recibido propuestas de designación.

Pablo SELA solicita la palabra y expresa que dada la activa participación en las Comisiones para la reforma del Estatuto y la trayectoria en esta Casa propone al Mag. Hernán BACARINI como Coordinador de la Comisión. Por unanimidad la Comisión designa al Prof. BACARINI como Coordinador.

Siendo las 12,20 horas se retira el Sr. Presidente por tener que participar como integrante de jurado en un concurso docente del Departamento de Ciencias Sociales.

Asume la Coordinación el Prof. Hernán BACARINI.

Hernán BACARINI recuerda que vía mail fueron enviados los antecedentes de trabajo, con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Universitaria. Propone incorporar en la página web de la UNLu un espacio destinado al trabajo de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto donde se cargarán los integrantes, cronograma de reuniones, las actas y antecedentes, para consulta de la comunidad. La Comisión acuerda incorporar la información en la página de la Dirección General de Gestión Institucional en el espacio Asamblea Universitaria.

A continuación el Coordinador solicita dar lectura a los ejes de trabajo definidos por la Comisión Revisora Permanente anterior. Menciona que en ese momento se había acordado una metodología de trabajo y se avanzó en las cuestiones que había consenso y quedaron temas pendientes. Se detallan los ejes definidos:

1° - Misión y Visión / Principios y Fines

2° - Estructura académica y organizativa



### *Asamblea Universitaria*

- 3° - Miembros de la comunidad universitaria
- 4° - Gobierno
- 5° - Gestión de la enseñanza
- 6° - Gestión de la investigación
- 7° - Gestión de la vinculación de la universidad con el medio

Señala que los ejes 3 y 4 aún no se han trabajado y que sobre los ejes 5, 6 y 7 se hizo un trabajo parcial.

Luego y según lo acordado en la reunión anterior se comienza a trabajar con el eje Gobierno.

Siendo las 12,30 horas ingresa el Prof. Jorge MUFATO.

Juan RAMOS señala que se debería incluir entre los órganos que se mencionan en el artículo 35 del Estatuto al Consejo Social. Señala como ejemplo la Universidad de La Plata que en la última modificación del Estatuto incorporó esta figura. Luego se debe analizar cómo se integra, cómo articulamos, los integrantes generalmente son las fuerzas vivas, los municipios, industriales, organizaciones sindicales, cámaras, etc.. Cree que se debería estudiar la propuesta.

En cuanto a los Consejos Asesores de los Centros Regionales plantea dudas porque hoy no tienen fuerza. Propone analizar detalladamente las atribuciones.

Pablo SELA señala que la Universidad de Mendoza tiene incorporada esta figura que recoge la voz de la comunidad. Le parece muy interesante incluirlo como órgano de gobierno y pensaría algún tipo de vínculo para que sea efectivo, para que conecte con las instancias de gobierno como el Rectorado, el Consejo Superior. Expresa que también se debe tener en cuenta la estructura regional donde se encuentra la UNLu y poder capturar la riqueza.

Juan RAMOS se plantea dudas respecto a los Consejos Asesores, porque hoy no tienen fuerza. Si en el futuro el Consejo Superior define una política por ejemplo de Extensión, dentro de ese marco, en los Centros se debería definir la cuestión local. Si esta figura va a seguir existiendo debería tener algún tipo de poder.

Gustavo PARMIGGIANI señala que las personas que participan en los Centros Regionales son quienes mejor conocen las problemáticas.

Hernán BACARINI recuerda que existe una Comisión Asesora Permanente de Centros Regionales la cual pareciera que no es suficiente.

Del debate recoge el acuerdo de agregar al Estatuto la figura de Consejo Social y analizar las funciones de los Consejos Asesores de Centros Regionales.



### *Asamblea Universitaria*

Amalia TESTA señala que se debería pensar cómo se integrarían los Consejos Sociales y cuáles serían sus funciones, pensando en lo que es la complejidad de nuestra institución en los términos de inserción regional y demás, para que sea representativa.

Juan RAMOS menciona que ahí surge un tema que se ha discutido con algunas listas, que es el hablar de claustro único docente y no de profesores y de docentes auxiliares. Como dice la Ley de Educación Superior representación del claustro docente; nosotros en nuestro Estatuto lo dividimos en profesores y docentes auxiliares.

Jorge MUFATO menciona que es una definición de las categorías que acepta la Universidad. Personalmente no le convence la división interna puesta de esa manera porque en definitiva todos están dentro del mismo escalafón, se arranca como ayudante de primera y se puede llegar a profesor titular, es parte del crecimiento natural que tienen que tener los docentes.

Juan RAMOS menciona que cree que es excesivo el poder que tienen los docentes, que el valor del poder docente hace que no sea equilibrada la fuerza y no se vea un poco más la docencia. Cree que se debe analizar el funcionamiento de las carreras y de las comisiones de plan de estudios.

Siendo las 12,50 horas ingresa Germán GIANI por la Lista 117 del Claustro de Estudiantes.

Amalia TESTA expresa que la discusión de las nuevas carreras va atado a la de los Departamentos Académicos.

Hernán BACARINI recuerda que esa discusión ya se dio en la Comisión Revisora anterior y el acuerdo fue mantener la estructura departamental.

Juan RAMOS señala que hoy se sabe que se debe crear el quinto Departamento Académico porque hay carreras que son masivas como Enfermería o Educación Física que no concuerdan en ninguna parte. Volviendo al tema gobierno, también cree que un docente no es un voto sino que es el porcentaje por Departamento. Si se tiene cuatro Departamentos será el 25% del valor, esto solucionaría el tema presupuestario y también el tema de las disciplinas, porque sabemos que deberíamos tener asignaturas por disciplina y no es así.

12,55 horas ingresa Pehuén MARTIN por la Lista 100 del Claustro de Estudiantes.

Mariela KARAMAN consulta cómo surgió y cuál fue la razón de no dividir el claustro en Profesores y Auxiliares.

MUFATO haciendo un poco de historia menciona que antes existía un claustro que era el de Profesores y otro el de Auxiliares y Graduados y la cuestión de pensar auxiliares y



*Asamblea Universitaria*

graduados juntos tenía que ver en un principio porque no se tenía graduados o si existían eran muy pocos, entonces quiénes conformaban el claustro de auxiliares eran en muchos casos graduados, que si eran graduados puros no tenían que estar como auxiliares y eso llevó en la anterior reforma a discutir bastante la necesidad de separarlos y además el auxiliar docente es un docente y tiene otra mirada que mucho tiene que ver con la actividad docente y no tanto con la mirada que pueda aportar el graduado. El crecimiento permitió separarlos. La idea del claustro es simplemente un maquillaje porque en realidad cuando se plantea cuál es la conformación del claustro docente se los pone a todos. Después se puede dar la discusión política respecto de cómo van a estar representados los profesores y diciéndolo de otra manera, los futuros profesores.

Hernán BACARINI recuerda que en esta reunión se acordó tratar el eje gobierno para lo cual hay una propuesta de incorporar la figura de Consejo Social y analizar las funciones de los Consejos Asesores de los Centros Regionales.

Amalia TESTA menciona que se estaría con un pre acuerdo de incluir para la próxima reunión la propuesta de integración y las atribuciones del Consejo Social.

Hernán BACARINI propone traer estatutos de otras Universidades para consultar la integración.

Jorge MUFATO expresa que avanzando en que todos estamos de acuerdo en que tienen que existir los Consejos Asesores, se debe pensar qué atribuciones deben tener, qué composición y como las necesidades de los centros se pueden efectivizar claramente y discutir en el Consejo Superior. Cuál es el camino para que no se diluyan y que no sea simplemente una cuestión administrativa la actividad que tienen. La mirada del Centro tiene que llegar más clara al Consejo Superior para tomar decisiones.

Hernán BACARINI recuerda que se había acordado que no eran centros regionales sino Sedes.

Juan RAMOS acompaña el discurso del porqué quieren unificar el claustro docente. En cuanto a la composición se debería revisar la fuerza que tiene cada claustro.

Karina LÓPEZ expresa que no se puede dejar de tener en cuenta la legislación que regula la actividad docente que es el propio convenio colectivo. Si se está pensando en una reforma no se puede ir por fuera de lo que ya definieron en términos generales, el convenio colectivo habla de docentes en todas sus categorías, profesores y auxiliares, estamos hablando de docentes.





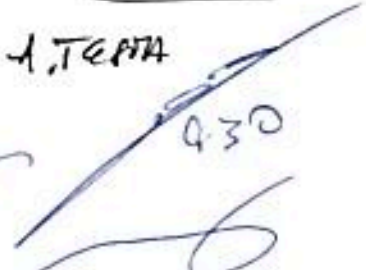


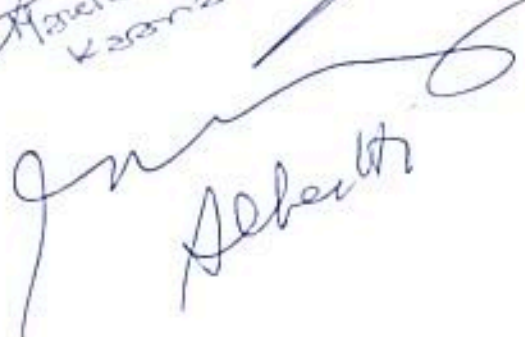
*Asamblea Universitaria*

Hernán BACARINI propone para la próxima reunión trabajar en la figura de Consejo Social con su composición y atribuciones y en las funciones de los Consejos Asesores de Centros Regionales.

Gustavo PARMIGGIANI plantea que para los Consejos Asesores de Centros Regionales se debería cambiar la denominación, porque dejarían de ser Asesores.

Por último Hernán BACARINI insiste en contar como insumo de trabajo con el informe de la autoevaluación porque seguramente lo que ha surgido hoy en el debate debe estar mencionado en la autoevaluación.

Siendo las 13,30 horas finaliza la reunión.-----

  
 Anaía Eustaquio  
  
 Anselmo  
  
 A. T. P. A.  
  
 Anela  
  
 Gustavo  
  
 Alberto